

Fundación Clooney denuncia ante la justicia argentina crímenes del gobierno de Maduro

La Fundación Clooney para la Justicia (CFJ, por sus siglas en inglés) presentó una denuncia ante la Justicia federal de Argentina para que el país investigue las sistemáticas y graves violaciones a los derechos humanos cometidas en Venezuela, sobre la base del principio de jurisdicción universal.

Las evidencias presentadas por CFJ apuntan a la presunta responsabilidad penal de las fuerzas de seguridad venezolanas en la comisión de crímenes de lesa humanidad contra víctimas vinculadas o percibidas vinculadas a la oposición política del gobierno.

El equipo Docket de CFJ representa a familiares de dos víctimas de violencia indiscriminada y homicidios en esta iniciativa que busca apoyar a las personas supervivientes y exigir responsabilidades a los autores más allá de las fronteras de Venezuela.

“El sistema de justicia venezolano está fallando a las víctimas de atrocidades masivas en su lucha por la justicia”, declaró Yasmine Chubin, directora de Asesoramiento Jurídico de la iniciativa The Docket de CFJ. “Es por eso que estamos ayudando a las personas sobrevivientes y a sus familias en la recopilación de evidencias de los crímenes cometidos en su contra y en la búsqueda de jurisdicciones alternativas para garantizar que los autores de estos crímenes rindan cuentas.”

Desde 2014, cuando comenzaron a producirse estos crímenes, **las** autoridades venezolanas han incumplido su obligación de poner en marcha investigaciones efectivas sobre los presuntos crímenes internacionales -incluidos asesinatos, torturas, violencia sexual y detenciones arbitrarias- cometidos por funcionarios venezolanos.

“Argentina puede convertirse en un faro de esperanza para las muchas familias y víctimas venezolanas que llevan ya años esperando justicia”, ha declarado Ignacio Jovtis, Responsable Senior de Programas que dirige las investigaciones de CFJ sobre Venezuela. “Esperamos que la justicia argentina siga aplicando

correctamente la jurisdicción universal y abra una vía para las víctimas venezolanas y sus familias de la misma manera que lo ha hecho en los otros casos de jurisdicción universal que tiene ante sí.”

Con información de Monitoreamos